## EXTRAORDINARIA DE ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTREGA RAPIDAS INTERNACIONALES ENTERNACIONALES S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día veinticuatro de abril del dos mil trece, en el inmueble ubicado en la ciudadela Guayacanes Mz. 172 solar 1, se instalan los siguientes accionistas de la compañía ENTREGA RAPIDAS INTERNACIONALES ENTERNACIONALES S.A., a saber: a) el señor CLAUDIO RAMIRO CABRERA GARCIA, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones: b ) GARY RAMIRO CABRERA PACHECO propietario de 1 acción . Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Claudio Ramiro Cabrera Garcia y actúa como Secretario de la misma el señor Gary Ramiro Cabrera Pacheco.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, con lo cual se constata a las nueve horas, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los prenombrados accionistas conforman la totalidad del capital social, equivalente a ochocientos dólares, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, decidiendo, además, por igual unanimidad, que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

- a) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2012 y,
- b) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado directamente con el anterior.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de esta Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce en primer término, los Estados Financieros presentados al SRI e inmediatamente la Junta decide aprobarlos por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso la redacción del acta y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas diez minutos.

Claudio Ramiro Cabrera Garcia

Presidente

Gary Ramiro Cabrera Pacheco

Secretario